



**MINUTA NÚMERO 35**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y**  
**ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas 1 y 2 del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Plásida Calzada Velázquez, Ana María Esquivel Arrona, Jesús Hernández Hernández y Miriam Reyes Carmona. Se registró la inasistencia del diputado José Salvador Tovar Vargas. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 10:01 horas del 15 de octubre de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día. Mismo que resultó aprobado por unanimidad, con la modificación propuesta por la diputada Ana María Esquivel Arrona, consistente en ajustar la redacción del punto VIII, para quedar en los siguientes términos: *Acuerdos sobre la solicitud de mesa de diálogo presentada por las presidentas de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles SISEIN y de la Asociación de Educación Inicial Guanajuato AEESIN, A.C.* -----

En el desahogo del II punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 34, levantada con motivo de la reunión celebrada el 8 de octubre de 2025. -----

En el desahogo del III punto del orden del día, se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencias turnadas: **1)** La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y derogar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato y adicionar un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 257B/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **2)** La presidenta de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles SISEIN y la presidenta de la Asociación Educación Inicial Guanajuato AEESIN, A.C., en el estado de Guanajuato, solicitan: se contemple en el proyecto de presupuesto de egresos el apoyo y presupuesto para Estancias Infantiles SISEIN para el ejercicio fiscal 2026, y sea ejercido a través de la Secretaría de Educación del Estado de



Guanajuato; la creación del Sistema Estatal de Educación Inicial INSEIN y el Instituto Estatal de Educación Inicial; la asignación o reasignación presupuestal para los ejercicios 2024 y 2025 que a la fecha no se ha ejercido; una audiencia con las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, y Hacienda y Fiscalización; integración a las mesas de comisión, y de diálogo con el ejecutivo y el legislativo estatal, así como las respuestas por escrito y certificación del escrito y sus anexos, por duplicado. Se dictó el acuerdo de enterados; en el punto VIII del orden del día se tomarán acuerdos sobre la solicitud de mesa de diálogo. Asimismo, informar que esta comisión legislativa carece de competencia para asignar o reasignar presupuesto estatal. Y que, para atender los temas relacionados con la educación, existe en este Congreso una comisión legislativa diversa a la de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. ---

En el desahogo del IV punto del orden del día, se dio cuenta de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la ciudadana presidenta de la República Mexicana, Dra. Claudia Sheinbaum y al Senado de la República para que en el marco constitucional de la autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención continúe fortaleciendo las acciones necesarias a fin de colaborar para que, por razones humanitarias, se detenga el genocidio en Gaza y se pueda resolver el conflicto por medio de procedimientos diplomáticos no violentos (ELD 219/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del V punto del orden del día, relativo al seguimiento de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar los artículos 14, 16 y 20, fracción I; y adicionar las fracciones de la XVII a la XXXI al artículo 20, recorriendo en su orden la subsecuente y el artículo 20 bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 197/LXVI-I) se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia de otorgar una prórroga de 15 días hábiles a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, para remitir su opinión de la iniciativa. -----

En el desahogo del VI punto del orden del día, relativo al seguimiento de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guanajuato; y adicionar un



segundo párrafo a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 257B/LXVI-I), la presidencia indicó que había concluido la etapa de consulta, y que el documento que concentra la propuesta normativa y los comentarios recibidos, fue remitido por parte de la secretaría técnica mediante correo electrónico el 13 de octubre. Para la reunión del grupo de trabajo, en la que participarán: diputadas y diputados que deseen sumarse; asesores y asesoras de la Comisión, y la secretaría técnica; y a la que se convocará a un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a un representante de la Consejería Jurídica del Ejecutivo; a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y a un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas, se aprobó por unanimidad, sin discusión, que esta tenga verificativo el miércoles 22 de octubre de 2025, a las 10:00 horas. - - - - -

El punto VII del orden del día, relativo al seguimiento de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: **a)** signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 165/LXVI-I); **b)** formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona una fracción XXXV al artículo 8 y una fracción IV bis al artículo 16 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 182/LXVI-I); y **c)** formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 61/LXVI-I), se desarrolló en los términos en que se transcribe:

*Diputada Plásida Calzada Velázquez: tras concluir ya la etapa de consulta. Y una vez que se agoten las mesas de trabajo, se propone dictaminar en sentido positivo estas tres iniciativas de manera conjunta; asimismo, hay la propuesta de realizar una reunión interna de asesores el próximo viernes 17 de octubre, en punto de las 10:00 horas. Esta propuesta se somete a discusión, si alguien desea hacer uso de la palabra sírvase manifestarlo. - - - - -*



Diputado Jesús Hernández Hernández: creo que sería conveniente presidenta, llevar a cabo esta reunión con los asesores previo a cualquier dictamen o cualquier procedimiento sobre este dictamen. -----

Diputada Plásida Calzada Velázquez: de acuerdo diputado. Por lo anterior le pido en este momento pueda consultar a quienes integramos la Comisión si se aprueba la propuesta. ---

Diputado Jesús Hernández Hernández: se pregunta si se aprueba la propuesta, se están por la afirmativa manifiesten levantando la mano. La propuesta ha sido aprobada con 4 votos a favor presidenta. -----

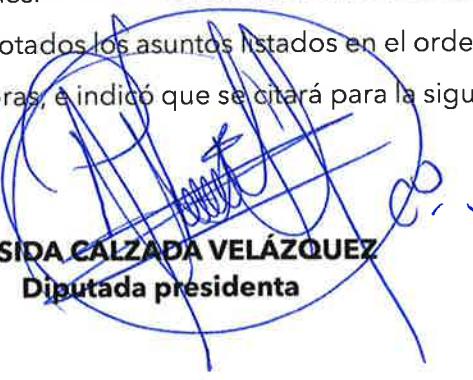
Diputada Plásida Calzada Velázquez: muchas gracias. Se procederá conforme al acuerdo. ---

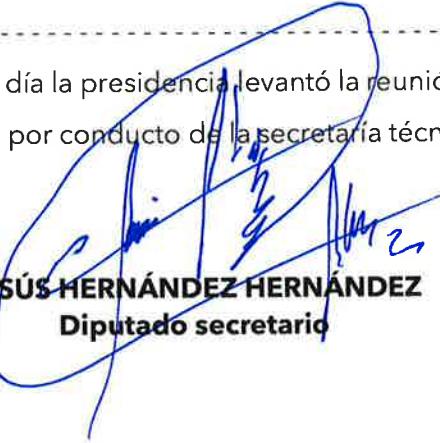
En el desahogo del VIII punto del orden del día, relativo a acuerdos sobre la solicitud de mesa de diálogo presentada por las presidentas de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles SISEIN y de la Asociación de Educación Inicial Guanajuato AEESIN, A.C., se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia de recibirlas el miércoles 22 de octubre de 2025, al término de la mesa de trabajo convocada a las 10:00 horas, a fin de que, en una mesa de diálogo, expongan sus puntos de vista, y de esta manera respetar su derecho de petición y atender lo que piden en cuanto al diálogo. Ello no obstante que carecemos de competencia para pronunciarnos sobre el resto de los temas a que aluden. -----

En el desahogo del IX punto del orden del día, relativo al seguimiento de las acciones aprobadas en el marco de la invitación formulada a niñas, niños y adolescentes para participar en la consulta de diversas iniciativas, la presidencia informó que se remitió por parte del área encargada de implementar la consulta un informe de actividades que contiene además el cuestionario que se formulará. Así como la fecha del diálogo, con diputadas y diputados; mismo que tendrá verificativo el 24 de octubre, a las 10:00 horas. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 10:19 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

  
PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ  
Diputada presidenta

  
JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
Diputado secretario